



TRIBUNAL INTERNACIONAL DE LOS DESALOJOS

(Milán, Italia, 9-10 octubre 2014)

Informaciones generales

1. País Colombia
2. Ciudad Medellin
3. Barrio Moravia formalmente (Cooptados: Barrios Fidel Castro y Camilo Torres)
4. Comunidad o grupo familiar amenazado de desalojo El morro, antiguo basurero municipal

Descripción del caso de desalojos forzados

5. Estado de los desalojos forzados 2 (en marcha)
6. Histórico y antecedentes del caso Se han movilizado aproximadamente, 2500 familias desde el centro de la ciudad hacia la zona rural, con engaños, con chantajes y amenazas, ahora solo quedamos 156 familias, que resistimos al destierro y la administración Municipal no tiene ofertas, de re asentamiento en sitio, solo redensificación en altura y sin reconocimientos de integralidad de los derechos y arraigo en el territorio, violando así el pacto barrial de garantías de permanencia en el territorio, entre comunidad y el Alcalde de turno. El último desalojo y que es el que documentaremos, ocurrió con las siguientes características: El sitio del inmueble tenía para el interior 201 y se supone el segundo piso, se tumbó el primero porque solo había un piso. La desproporción de la actuación policiva fue brutal, con fuerza policiva en más de 200 unidades, sin poder contar los policías de civil, autoridades civiles y de control social presentes en la actuación (Celadores, agentes civiles de tránsito, cuidadores del espacio público, defensa civil, bomberos) también empleados y contratistas de la administración, la retroexcavadora que se utilizó era tan inmensa, que para un edificio con altura de hasta 10 mts fuera ideal. La vivienda construida de manera rudimentaria en materiales de reutilización, bastaba con acordar con los actores su demolición. La inspectora encargada de la acción, se debió haber impedido, por que el desalojado, previamente la denunció en la fiscalía penalmente. También llegó en una hora y 10 minutos pasado el tiempo del anuncio que solo fue hecho el día anterior y colocado a las 5:00 PM en la casa del desalojado. En la vivienda habitaban 3 personas, 1 adulto mayor, un niño discapacitado, y la señora ama de la casa.
7. Estimación del número de personas afectadas (cifra). Porcentaje de mujeres y niños Movilización de más de 10.000 personas entre 2500 hogares, con un promedio de 4 personas por hogar, estimando un 50% de niños y niñas.
8. ¿Cuáles son las razones motivando los desalojos (oficiales y extraoficiales)? La razón oficial es alto riesgo químico (El basurero). La razón comunitaria es el apetito voraz de las inmobiliarias y la administración por la ubicación de privilegio y estratégica del territorio.
9. Principales hechos relacionados con los desalojos (fechas y horas) Desalojo del señor Luis Gonsaga de su vivienda y unidad productiva, por que no se quiso trasladar hacia la zona rural, alegando haber sido engañado y chantajeado para firmar documentos, además lo trasladaban si el reconocimiento de la unidad productiva.

10. ¿Cuales son los daños efectivos? Perdida de la vivienda, imposibilidad de acceso a los servicios medicos del niño por falta de recursos economicos y de movilidad, perdida de la unidad productiva raigo social y de sostenibilidad, de derechos y garantias

11. ¿En que las mujeres y los niños están particularmente afectados por los desalojos? Perdida de derechos y garantias.

12. ¿Quienes son las autoridades planificando y/o ejecutando los desalojos? Admiistracion Municipal Medellinl.

Apoyos, medidas tomadas y seguimiento

13. ¿Están las personas desalojadas o amenazadas de desalojo apoyadas por organizaciones locales y/o internacionales? si (si: ¿Cuales?)

Corporacion Juridica Libertad, Mesa interbarrial de desconectados..

14. ¿Que medidas tomaron las personas desalojadas y las organizaciones que las apoyan para impedir los desalojos? Asesoría y recopilación de pruebas y documentación.

15. ¿Que medidas tomaron las personas desalojadas y las organizaciones que las apoyan para reducir sus efectos? Permitir la salida de su hijo y señora, recolección de los enseres para no agrandar la perdida.

16. ¿Que medidas tomaron las personas desalojadas y las organizaciones que las apoyan para conseguir indemnizaciones? Reclamar a travez de la mesa de concertacion pero que no fue escuchada.

17. ¿Tuvieron las personas desalojadas o amenazadas y las organizaciones que las apoyan la posibilidad de proponer alternativas? no (no)

18. ¿Que alternativas o soluciones factibles fueron propuestas por las autoridades locales a las comunidades/personadas afectadas? La propuesta esta documentada y entregada, para el reasentamiento en el sitio

19. ¿Cuales son las estrategias y medidas ya en marcha y/o previstas para enfrentar la situación? Denuncia publica y movilizacion.

20. ¿Podrían explicar de que se trata et cuando tomara lugar? (día, mes, año) Marchas en el barrio y plantones en las oficinas de las autoridades desalojadoras

Datos de la persona registrando las informaciones

21. Nombre y apellido Carlos Adolfo Bedoya Correa.

22. Función Integrante de la Mesa de concertacion del Morro de Moravia

23. Organización Mesa de concertacion del Morro de Moravia

24. Dirección Calle 80 C # 55-220 Medellin Antioquia Colombia

25. País Colombia

26. Teléfono 313.644.09.62

27. Correo electrónico kbedoyac@yahoo.es

28. Sitio Internet kbedoyac@yahoo.es

29. Idioma de referencia Español

30. Persona de contacto Carlos Adolfo Bedoya Correa.

Otros materiales significativos

31. Vídeo Nessun file multimediale disponibile.

32. Foto Nessun file multimediale disponibile.

33. Archivos Nessun file multimediale disponibile.

Condiciones de publicación

34. ¿Aceptan que estas informaciones sean publicadas? si (si)

35. ¿Aceptarían presentar su caso en publico durante la cuarta sesión del Tribunal Internacional sobre Desalojos (Milán, Italia, 9-10 de octubre de 2014)? si (si)